

SALTA, 30 ABR 2025

Nº 125

Expediente Nº 14.043/2009

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.043/2009, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0209/25, el Ing. Javier Ramiro MARTÍN, en su carácter de Profesor Adjunto de la Cátedra, solicita autorización para el redictado de la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica", de la citada Carrera, durante el Primer Cuatrimestre de 2025.

Que el Ing. MARTÍN funda su pedido en el hecho de que el redictado permitirá una adecuada distribución de los cursantes entre ambos cuatrimestres, lo cual impactará positivamente en el grado de atención y seguimiento hacia los alumnos.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja autorizar el redictado de la materia.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 51/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el redictado de la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Industrial, durante el Primer Cuatrimestre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Javier Ramiro MARTÍN, en su carácter de Profesor Adjunto de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última para su toma de razón



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.043/2009

y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI  125 -CD- 2025

Ing. JORGE ROMUALDO BERCHIAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa